



GREEN FILM

Sistema de certificación para la producción cinematográfica sostenible

Ed. 02- 2022

¿Qué es?

Una **herramienta** diseñada para Fondos Cinematográficos, Film Commissions, emisoras u otras entidades que deseen alentar a los productores de películas y series de televisión a trabajar de forma respetuosa con el medioambiente. Esta herramienta permite orientar a los productores para que trabajen de forma más sostenible.

Una **marca** que certifica la sostenibilidad medioambiental de las producciones audiovisuales.

Una **red** de entidades que trabajan de forma coordinada para implementar estrategias y herramientas para obtener una producción cinematográfica sostenible y realizar actividades de formación de forma conjunta.

¿Cómo funciona?

Antes del inicio de la producción

Rellenando una lista de control, los productores enuncian los criterios de sostenibilidad medioambiental específicos que se comprometen a respetar durante el rodaje.

Durante el rodaje

La producción se compromete a cumplir los criterios establecidos.

El Organismo de Verificación designado comprueba que se cumplan los criterios.

Después del rodaje

El Organismo de Verificación designado completa la actividad de verificación del cumplimiento de los criterios de sostenibilidad medioambiental declarados por la producción antes del inicio del rodaje.

Si la verificación es satisfactoria, la producción recibe la certificación de sostenibilidad medioambiental GREEN FILM por parte de la Entidad de Certificación.

¿Porqué adoptarlo?

Fomenta un enfoque ecológico en un sector dotado de un gran poder de comunicación.

Permite entrar a formar parte de una Red que trabaja para aplicar buenas prácticas y organizar actividades de formación de manera coordinada.

Es una herramienta fácil de usar y de probada eficacia.

Se trata de un esquema compartido fácil de aplicar por parte de los productores que trabajan en diferentes territorios y también por las coproducciones sostenibles.

Para más información visite green.film

REQUISITOS PREVIOS

Planificar la sostenibilidad

Finalidades

Planificar con antelación la aplicación práctica y optimizada de los criterios de sostenibilidad que se van a adoptar, utilizando información sencilla y concreta, con el objeto de minimizar el impacto medioambiental sin ralentizar el trabajo del equipo.

Planificar con antelación la movilidad de la producción, para optimizar el transporte y, por consiguiente, reducir su impacto medioambiental y económico.

REQUISITOS PREVIOS: PLANIFICAR LA SOSTENIBILIDAD

		Puntuación
PR1	Plan de Sostenibilidad - Requisito previo obligatorio	✓
PR2	Plan de optimización del transporte- Requisito previo obligatorio	✓

Descripción de los requisitos previos:

PR1 PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Requisito

Cada una de las siguientes acciones debe llevarse a cabo antes de comenzar el rodaje.

Nombrar a un **Responsable de la aplicación del protocolo** (*"Green Film Manager"*) con al menos dos años de experiencia en el ámbito de la gestión medioambiental.

Elaborar un **Plan de Sostenibilidad** en el que se describan las decisiones tomadas para que la producción sea sostenible, según los criterios identificados.

El Plan de Sostenibilidad se enviará por correo electrónico:

- a la Entidad de Certificación
- a la eventual Entidad Delegada
- al Organismo de Verificación designado

- a cada miembro del equipo de producción.

El Green Film Manager tendrá que organizar una reunión formativa inicial a la cual tendrá que asistir cualquier persona que esté implicada en las acciones medioambientales que se lleven a cabo, incluido el Mobility Manager (Responsable de Movilidad), y redactará un acta de la reunión.

Observaciones y sugerencias

El Plan de Sostenibilidad debe incluir, para cada criterio, referencias precisas sobre las acciones a realizar en cada set de rodaje de rodaje. También sería recomendable que incluyera un análisis de contexto que permitiera a la producción detectar y valorar las fragilidades/criticidades ambientales que caracterizan la zona en la que se va a rodar (por ejemplo: áreas protegidas, centros históricos, zonas urbanas con problemas de congestión vehicular) y el impacto que la actividad que se va a realizar tendrá sobre esas mismas criticidades. Esto permitirá al propio equipo de producción indicar en el plan soluciones, acciones y/o planes para mitigar su impacto tanto durante el rodaje como al final del mismo (por ejemplo, soluciones de recuperación). El objeto del Plan es implicar a todo el personal y al equipo en la adopción de buenas prácticas medioambientales.

La reunión inicial con los jefes de equipo del rodaje debe entenderse como un momento de formación. En esta reunión debe proporcionarse información específica a cada equipo: por ejemplo, el personal de transporte de personas y mercancías deberá ser informado específicamente sobre el plan de optimización del transporte y sobre el compromiso de utilizar el transporte público siempre que sea posible.

La Entidad de Certificación y/o la eventual Entidad Delegada también podrá comunicar el Plan a los Organismos Públicos implicados y, en particular, a las Administraciones Municipales, tanto para ofrecer una garantía a las instituciones locales como para fomentar su colaboración para el éxito del propio Plan.

Modalidades de verificación

Verificación documental. Presentar en original o en copia:

- Plan de sostenibilidad (antes del inicio del rodaje);
- Nombramiento y currículum vitae del Green Film Manager (antes del inicio del rodaje);
- transmisión por correo electrónico del Plan a los miembros del equipo;
- acta de la reunión inicial.

Verificación en el set de rodaje. La verificación en el set de rodaje por parte del personal del Organismo de Verificación tendrá como objetivo detectar el conocimiento real del Plan por parte de los miembros del equipo.

PR2 OPTIMIZACIÓN DEL TRANSPORTE

Requisito

Antes del inicio del rodaje, habrá que designar a un Mobility Manager que elabore un Plan de Organización del Transporte inherente a los medios técnicos presentes en el rodaje y los vehículos utilizados para el transporte de las personas tanto al set de rodaje como desde el set hasta los alojamientos correspondientes.

El Plan tendrá que elaborarse y enviarse a la Entidad de Certificación, a la eventual Entidad Delegada y al Organismo de Verificación designado antes del inicio del rodaje y tendrá que contener información sobre:

- número y tipo de vehículos utilizados;
- estimación de los desplazamientos de cada vehículo, subdivididos en viajes individuales;
- número estimado de ocupantes de cada vehículo, desglosado por viajes individuales.

Durante el rodaje, será necesario tener en cuenta el contenido del Plan, actualizándolo, si es necesario, según las nuevas necesidades y registrando los datos relativos a cada transporte.

Observaciones y sugerencias

El principio inicial consiste en recurrir al menor número de vehículos posible; por lo tanto, es útil analizar todos los demás criterios de transporte, elegir cuáles seguir y, posteriormente, seleccionar las modalidades de desplazamiento más adecuadas en función de las necesidades del día a día del rodaje.

También sería aconsejable complementar el Plan de Transporte con consideraciones inherentes al impacto en el tráfico local del rodaje, especialmente en zonas urbanas ya con problemas de congestión vehicular.

Modalidades de verificación

Verificación documental. Presentar en original o en copia:

- nombramiento del Mobility Manager designado (antes del inicio del rodaje);
- Plan de Organización del transporte (antes del inicio del rodaje);
- registro de los datos inherentes al consumo de combustible, de las distancias recorridas y del nivel de ocupación del vehículo.

Verificación en el set de rodaje. La verificación en el set de rodaje por parte del personal del Organismo de Verificación tendrá como objetivo tomar nota de los medios de transporte realmente utilizados.

CRITERIOS

¿Cómo poner en práctica la sostenibilidad ambiental?

Cada obra audiovisual nace a partir de elecciones artísticas y organizativas específicas que influyen en sus modalidades de producción.

El sistema de puntuación permite trabajar para obtener la certificación evaluando y seleccionando las acciones específicas que pueden llevarse a cabo en función de las características de cada producción individual.

De este modo, todos pueden encontrar la manera de producir su proyecto de una manera más sostenible.

La adopción de los diferentes **Criterios** (requisitos opcionales) conlleva la atribución de una puntuación específica. Para obtener la certificación Green Film es necesario alcanzar una puntuación no inferior a 20 puntos, sin perjuicio de la obligatoriedad de los **Requisitos previos**.

En el caso de que la empresa productora esté registrada en el EMAS, la puntuación mínima que se debe alcanzar con los Criterios se reduce en 5 puntos.

El procedimiento de certificación está detallado en el Reglamento de Verificación Green Film disponible en la página web green.film

Ámbitos des aplicación de los criterios:

	CRITERIO A: Ahorro energético	10
	CRITERIO B: Transporte y alojamiento	14
	CRITERIO C: Restauración	18
	CRITERIO D: Elección de materiales	24
	CRITERIO E: Gestión de residuos	29
	CRITERIO F: Comunicación	32

CRITERIO A

Ahorro energético

Finalidades:

Garantizar una reducción efectiva del impacto medioambiental de la Obra Audiovisual, limitando al máximo las emisiones contaminantes y capaces de alterar el clima, así como el desperdicio de recursos energéticos.

Racionalizar el uso de los recursos favoreciendo también el ahorro económico.

CRITERIO A: AHORRO ENERGÉTICO

		Puntuación
A1	Conexiones temporales a la red de distribución de electricidad	3
A2	Electricidad verde	3
A3	Luces LED	3

Descripción de los criterios:

A1

CONEXIONES TEMPORALES A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD

Requisito

Utilizar únicamente la energía eléctrica suministrada a través de conexiones temporales a la red de distribución contactando con los proveedores locales, sin recurrir al uso de grupos electrógenos.

Observaciones y sugerencias

La conexión temporal conlleva un coste fijo para la celebración del contrato y costes variables calculados sobre el consumo real en kilovatios hora, muy inferiores a los costes que implica el uso de grupos electrógenos. Por lo tanto, después de cada inspección, habrá que ponerse en contacto con el proveedor de energía del Municipio en el que se va a realizar el rodaje para verificar si realmente es posible un suministro temporal.

Modalidades de verificación

Verificación documental. Presentar en original o en copia:

- los contratos firmados con el/los proveedor/es de electricidad;
- las facturas correspondientes;
- un cuadro resumen que incluya todos los set de rodajes y las referencias de suministro de electricidad correspondientes utilizadas en cada uno de ellos (proveedor, contrato).

Verificación en el set de rodaje. La verificación en el set de rodaje por parte del personal del Organismo de Verificación tendrá como objetivo detectar la ausencia de grupos electrógenos.

A2 ELECTRICIDAD VERDE

Requisito

Opción 1:

estipular contratos de suministro de electricidad que contemplen exclusivamente la energía producida a partir de fuentes renovables, con referencia únicamente a los usuarios de electricidad activados directamente por la empresa productora en el territorio.

Opción 2:

producir directamente energía a partir de fuentes renovables, por ejemplo utilizando kits fotovoltaicos autónomos para cargar las baterías.

Observaciones y sugerencias

Para demostrar que la electricidad utilizada es 100% renovable, utilizar suministros certificados de “Garantía de Origen” o conseguir una declaración firmada del proveedor de que todas las fuentes de energía utilizadas para producir precisamente la electricidad suministrada para la empresa productora son de origen renovable.

Modalidades de verificación**Verificación documental**

Opción 1:

presentar en original o en copia:

- contrato/s de suministro
- declaración del proveedor que certifique que toda la electricidad suministrada (en el ámbito del contrato) procede de fuentes renovables y/o
- certificación de “Garantía de Origen” del suministro

Opción 2:

Presentar original o copia de las facturas relativas a la compra o alquiler de los kits de producción utilizados y la documentación fotográfica inherente a su uso.

Verificación en el set de rodaje. La verificación en el set de rodaje por parte del personal del Organismo de Verificación tendrá como objetivo detectar la presencia de los kits de producción utilizados.

A3 LUCES LED

Requisito

Evitar los sistemas de iluminación incandescente, halógena o fluorescente. Utilizar únicamente aparatos de iluminación con tecnología LED.

Observaciones y sugerencias

Los sistemas de iluminación incandescentes, halógenos o fluorescentes se caracterizan por un consumo energético muy superior al de los LED, lo que repercute negativamente en la sostenibilidad medioambiental y en los costes económicos.

Modalidades de verificación

Verificación documental. Presentar original o copia de las facturas de compra o alquiler de los sistemas de iluminación utilizados, en las que se muestre la tecnología LED, y documentación fotográfica de su uso.

Verificación en el set de rodaje. La verificación en el set de rodaje por parte del personal del Organismo de Verificación tendrá como objetivo tomar nota de los sistemas de iluminación realmente utilizados y constatar la ausencia de sistemas de iluminación no permitidos.

CRITERIO B

Transporte y alojamiento

Finalidades:

Reducir las emisiones contaminantes derivadas de los desplazamientos de los medios de transporte motorizados mediante la selección de los medios de transporte que se van a utilizar y la organización racional de los desplazamientos, lo que también puede garantizar una reducción de los costes de consumo de combustible.

Reducir el impacto medioambiental relacionado con el alojamiento del equipo eligiendo instalaciones de alojamiento cercanas a los lugares de rodaje y con una gestión sostenible certificada.

CRITERIO B: TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

		Puntuación
B1	Vehículos Euro 5	1
B2	Vehículos Euro 6, híbridos, GNC, GLP y/o eléctricos	4
B3	Alojamiento: a menos de 10 km del set de rodaje	4
B4	Alojamiento: estructuras de alojamiento certificadas <i>EMAS o Etiqueta Ecológica Europea: 3 puntos</i> <i>ISO 14001 y otras certificaciones ISO 14024: 2 puntos</i>	máx 3

Descripción de los criterios:

B1 VEHÍCULOS EURO 5

Requisito

Utilizar únicamente vehículos con homologación Euro 5, o vehículos equivalentes a Euro 5 en los que dicho estándar no sea aplicable.

Modalidades de verificación

Verificación documental. Presentar original o copia de:

- los permisos de circulación;
- los eventuales contratos de alquiler.

Verificación en el set de rodaje. La verificación en el set de rodaje por parte del personal del Organismo de Verificación tendrá como objetivo anotar los medios de transporte realmente utilizados y constatar la ausencia de medios de transporte no autorizados (Euro 4 o inferior).

B2

VEHÍCULOS EURO 6, HÍBRIDOS, GNC, GLP Y/O ELÉCTRICOS

Requisito

Utilizar únicamente vehículos homologados Euro 6, GNC, GLP y/o eléctricos. Este requisito sólo lo deben cumplir los vehículos destinados al transporte de pasajeros.

Observaciones y sugerencias

Los requisitos B1 y B2 pueden ser concurrentes en el caso de que los vehículos de pasajeros cumplan el requisito B2 y el resto el B1, en cuyo caso se suman los puntos respectivos.

Modalidades de verificación

Verificación documental. Presentar en original o copia:

- una lista de los vehículos encontrados- Euro 6, GNC, GLP y/o eléctricos;
- los permisos de circulación;
- los eventuales contratos de alquiler.

Verificación en el set de rodaje. La verificación en el set de rodaje por parte del personal del Organismo de Verificación tendrá como objetivo anotar los medios de transporte realmente utilizados y constatar la ausencia de medios de transporte no autorizados (Euro 5 o inferiores).

B3

ALOJAMIENTO: A MENOS DE 10 KM DEL SET DE RODAJE

Requisito

Elegir alojamientos en un radio de 10 km del set de rodaje, a excepción de aquellos utilizados para un solo día de rodaje. En caso de que no hubiese ningún

alojamiento en un radio de 10 km del set de rodaje, elegir el alojamiento más cercano.

Observaciones y sugerencias

La elección del alojamiento influye en los desplazamientos de los vehículos y, en consecuencia, en las emisiones contaminantes y en el coste del combustible, por lo que es aconsejable elegir un alojamiento lo más cercano posible a los lugares de rodaje.

Un alojamiento cercano también puede contribuir a simplificar la organización del transporte en términos de tiempo y ralentizar el ritmo de trabajo de quienes conducen los vehículos.

Modalidades de verificación

Presentar en original o copia de:

- la lista de lugares de alojamiento del equipo;
- las correspondientes facturas (o pruebas similares) de los alojamientos;
- a indicación gráfica de las distancias entre los alojamientos y el set de rodaje (por ejemplo: mapas/fotos satelitales con indicación de las distancias).

B4

ALOJAMIENTO: ESTRUCTURAS DE ALOJAMIENTO CERTIFICADAS

Requisito

Por lo que respecta al alojamiento en hoteles, alojar en estructuras de alojamiento sostenibles, eligiendo entre las siguientes opciones para al menos el 50% de las pernoctaciones:

Opción 1 (3 puntos):

estructuras registradas EMAS o certificadas con Etiqueta Ecológica Europea;

Opción 2 (2 puntos):

estructuras certificadas ISO 14001 o dotadas de otras certificaciones de tipo I (ISO 14024).

Observations and suggestions

Para saber cuáles son los establecimientos certificados y cualquier otra información que figure en la Etiqueta Ecológica Europea visite: <http://ec.europa.eu/ecat/hotels-campsites/en>.

Para saber cuáles son los establecimientos registrados y cualquier otra información sobre el Reglamento EMAS: https://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm.

Modalidades de verificación

Presentar en original o copia:

- la lista de las instalaciones hoteleras utilizadas;
- las certificaciones correspondientes;
- un cuadro resumen del número total de pernoctaciones de la producción;
- las facturas de alojamiento correspondientes.

CRITERIO C

Restauración

Finalidades:

Garantizar una alimentación sana y de calidad para los miembros del equipo respetando el medioambiente, reduciendo al máximo la producción de residuos de catering y las emisiones de CO2 debidas a decisiones organizativas costosas desde el punto de vista tanto medioambiental como económico.

CRITERIO C: RESTAURACIÓN

CRITERIO C: RESTAURACIÓN		Puntuación
C1	Agua potable <i>red hídrica local: 4 puntos dispensadores de agua: 3 puntos</i>	max 4
C2	Suministro de alimentos <i>restaurantes: 4 puntos catering sin fiambreras o similares: 1 punto</i>	max 4
C3	Vajilla reutilizable	2
C4	Bebidas calientes en el set de rodaje	3

Descripción de los criterios:

C1 AGUA POTABLE

Requisito

El suministro de agua potable y bebidas frías en el set de rodaje debe realizarse sin utilizar botellas de plástico. Si se utilizan vasos (o recipientes similares), no pueden ser desechables.

Para el suministro de agua potable es posible:

Opción 1 (4 puntos):

utilizar sólo la red hídrica local.

Opción 2 (3 puntos):

utilizar dispensadores de agua.

Observaciones y sugerencias

El uso de botellas de plástico y vasos desechables significa producir cada día residuos (envases ligeros) que deben eliminarse de acuerdo con los criterios locales de separación de residuos, que pueden variar según el lugar donde se encuentre el set de rodaje. Evitar la producción de estos residuos puede ser una solución ecológica y eficaz desde el punto de vista económico y organizativo.

Las autoridades sanitarias competentes realizan un control constante de la salubridad del agua procedente del acueducto, garantizando que los usuarios del servicio puedan beber agua potable utilizando grifos y fuentes; alternativamente, el agua se puede dispensar mediante dispensadores de agua que, en cualquier caso, son mucho más ecológicos que las botellas de plástico. El uso de cantimploras u otros recipientes personalizados de material lavable por parte de los miembros del equipo es la solución preferida.

El respeto de este criterio también reduce indirectamente el uso de vehículos motorizados, tanto para la compra de botellas de agua y vasos de plástico, como para la eliminación de residuos, reduciendo así las emisiones de CO₂ y el consumo de combustible.

Modalidades de verificación:

Verificación documental.

Opción 1:

presentar en original o copia:

- una lista de los set de rodajes utilizados en el rodaje y los puntos de suministro de la red local de agua utilizados para cada uno de ellos;
- las facturas de compra de cantimploras, vasos lavables u otros recipientes no desechables utilizados para el suministro de agua, o una declaración responsable en la que se indique que se han comprado previamente y se han reutilizado para la producción en cuestión.

Opción 2:

presentar en original o en copia:

- las facturas relativas al alquiler o compra de dispensadores de agua y botellones;
- las facturas relativas a la compra de cantimploras, vasos lavables u otros recipientes no desechables utilizados para el suministro de agua.

Verificación en el set de rodaje. La verificación en el set de rodaje por parte del personal del Organismo de Verificación tendrá como objetivo detectar que el suministro de agua no se efectúe utilizando botellas de plástico o vasos desechables (u otros recipientes similares).



SUMINISTRO DE ALIMENTOS

Requisito

Para la comida principal diaria del equipo, elegir una de las siguientes opciones:

Opción 1 (4 puntos):

consumir las comidas exclusivamente en restaurantes.

Opción 2 (1 punto):

utilizar también o sólo un servicio de catering o una cocina de campo que no utilice fiambreras, sino exclusivamente sistemas de autoservicio.

A modo de excepción, se permite el consumo de un refrigerio rápido en el set de rodaje (como bocadillos o platos similares) cuando sea necesario realizar jornadas de trabajo en horario continuado. Se entiende que esta excepción no puede aplicarse en más del 30% del total de días de rodaje.

Observaciones y sugerencias

Muy a menudo, el servicio de catering o con cocina de campo se realiza proporcionando porciones individuales para que los miembros del equipo puedan comer en el set de rodaje (fiambreras): también en este caso los envases abundan y conducen a una mayor producción de residuos. La clave para cumplir este criterio es, por tanto, la eliminación de las fiambreras.

La opción del restaurante es más sostenible que la del catering, ya que siempre se garantiza el uso de vajilla reutilizable y la gestión de los residuos es responsabilidad del propio restaurador.

Modalidades de verificación

Verificación documental.

Opción 1:

presentar en original o copia:

- una lista de los set de rodajes utilizados para el rodaje y los restaurantes utilizados para cada uno de ellos;
- las facturas correspondientes de los restaurantes.

Opción 2:

presentar el original o una copia del contrato o acuerdo suscrito con el servicio de catering o de cocina de campo, en el que se indique claramente que las comidas no se servirán en fiambreras en ningún caso.

Verificación en el set de rodaje. La verificación en el set de rodaje por parte del personal del Organismo de Verificación tendrá como objetivo comprobar la ausencia de servicio de comida en fiambreras individuales y, en su caso, comprobar que el uso excepcional de refrescos consumidos en el set de rodaje se efectúe dentro del límite permitido del 30% del total de días de rodaje.

C3 VAJILLA REUTILIZABLE

Requisito

En caso de utilizar los servicios de catering o las cocinas de campo para servir la comida y las bebidas, utilizar únicamente vajilla reutilizable (platos, cubiertos y vasos).

Observaciones y sugerencias

La eliminación de las fiambreras para servir las comidas no es suficiente para resolver el problema de los residuos: el catering o la cocina de campo pueden, de hecho, incluir en el servicio el suministro de platos desechables en lugar de reutilizables.

Modalidades de verificación

Verificación documental. En caso de utilizar un servicio de catering o una cocina de campo, se debe presentar una copia del contrato estipulado con el proveedor del servicio, en el que también debe figurar el tipo de vajilla que se utilizará para la distribución de los alimentos, quedando prohibida la vajilla desechable.

Verificación en el set de rodaje. La verificación en el set de rodaje por parte del personal del Organismo de Verificación tendrá como objetivo detectar la ausencia de vajilla desechable.

C4 BEBIDAS CALIENTES EN EL SET DE RODAJE

Requisito

El servicio de bebidas calientes en el set de rodaje (café, té, etc.) debe realizarse sin utilizar vasos ni agitadores desechables y empleando únicamente café no en monodosis.

Observaciones y sugerencias

El servicio de bar que se ofrece en los set de rodajes requiere a menudo el uso de vasos desechables para el té y el café: cumplir con este criterio supone reducir considerablemente la producción de envases.

Modalidades de verificación

Verificación documental. Presentar original o copia de las facturas de compra de vasos y agitadores lavables y de café no en monodosis.

Verificación en el set de rodaje. La verificación en el set de rodaje por parte del personal del Organismo de Verificación tendrá como objetivo detectar la ausencia de suministros no permitidos.

CRITERIO D

Elección de los materiales

Finalidades:

Utilizar materiales que respeten al máximo el medioambiente, garantizando la salubridad de los set de rodajes y de las personas que trabajan en ellos.

Evitar el desperdicio de materiales encontrando soluciones eficientes para su reutilización.

CRITERIO D: ELECCIÓN DE LOS MATERIALES

		Puntuación
D1	Proveedores y productos certificados <i>EMAS o Etiqueta Ecológica Europea: 3 puntos</i> <i>ISO 14001 y otras certificaciones de tipo I (ISO 14024): 2 puntos</i>	max 3
D2	Materiales reciclados o reutilizados	1
D3	Reutilización de la utilería	2
D4	Comunicaciones en papel	1

Descripción de los criterios:

D1

PROVEEDORES Y PRODUCTOS CERTIFICADOS

Requisito

Para la realización de escenografías:

Opción 1 (3 puntos):

utilizar sólo pinturas certificadas con Etiqueta Ecológica Europea o utilizar al menos un proveedor de escenografías registrado EMAS.

Opción 2 (2 puntos):

utilizar únicamente madera certificada por el FSC o el PEFC, pinturas certificadas por Blauer Engel u otra certificación de tipo I (ISO 14024), o utilizar al menos un proveedor de escenografía con certificación ISO 14001.

Observaciones y sugerencias

Se recomienda recurrir preferentemente a proveedores locales y prestar especial atención a la forma de eliminar los materiales y, especialmente, las pinturas y sus envases.

Modalidades de verificación

Para ambas opciones:

En el caso de las pinturas y los productos de madera, presentar en original o copia:

- un cuadro resumen de los suministros utilizados en la producción de las escenografías;
- las facturas correspondientes;
- las certificaciones medioambientales pertinentes, entre las requeridas.
- En el caso de los proveedores certificados, presentar en original o copia:
- las facturas de los proveedores de escenografías certificados;
- las certificaciones medioambientales pertinentes, entre las requeridas.

D2 MATERIALES RECICLADOS O REUTILIZADOS

Requisito

Cooperar con empresas y asociaciones que ofrezcan materiales, objetos o ropa de escenario reciclados o reutilizados estipulando un acuerdo que contemple su suministro o alquiler.

Observaciones y sugerencias

El reciclaje y la reutilización constituyen un elemento fundamental de la sostenibilidad medioambiental. El uso de materiales, objetos o ropa de escena derivados del reciclaje o la reutilización puede garantizar un ahorro tanto ecológico como económico.

El cumplimiento del criterio es independiente de las cantidades y la incidencia de los materiales, objetos o ropa de escena reciclados o reutilizados en relación con el total de del material utilizado en toda la producción.

Modalidades de verificación

Presentar en original o copia:

- las facturas y/o contratos y/o albaranes y/o acuerdos escritos que comprueben el uso de materiales, objetos o ropa de cena procedentes del reciclaje o la reutilización;
- en el caso de materiales reciclados, pruebas de la presencia del componente reciclado (fichas técnicas o similares);
- en el caso de materiales reutilizados, pruebas de su uso anterior.

D3 REUSE OF SCENE MATERIALS

Requisito

Al final del rodaje, poner a disposición de otras actividades la utilería reutilizable realizada específicamente para la Obra Audiovisual, haciendo que la recoja la persona que se encargará de su reutilización y suscribiendo con ella un acuerdo que prevea la cesión de estos materiales.

Observaciones y sugerencias

Al final del rodaje, habrá que decidir el destino de los materiales en buen estado, favoreciendo el círculo virtuoso de la reutilización y evitando que se conviertan en residuos.

A efectos de este requisito, sólo se considerará la utilería realizada por la producción para el montaje de la escenografía (no, por ejemplo, el alquiler de ropa o vehículos).

El cumplimiento del criterio es independiente de las cantidades y de la incidencia de la utilería entregada a la cadena de reutilización en comparación con el total del material utilizado para toda la producción.

Modalidades de verificación

Presentar original o copia de las facturas y/o albaranes de transporte y/o recibos refrendados por el destinatario que certifiquen la cesión de la utilería reutilizable a las entidades que garanticen su reutilización (en el caso de que la recogida aún no se haya realizado, presentar una declaración firmada por la entidad encargada de la recogida, que certifique el compromiso de realizar la misma, enumerando los materiales a recoger).

D4**COMUNICACIONES EN PAPEL****Requisito**

Reducir al mínimo el material en papel: para las comunicaciones internas relativas a agendas, viajes a realizar en vehículos motorizados y cualquier otra información útil para los miembros del equipo, utilizar la comunicación electrónica siempre que sea posible.

Observaciones y sugerencias

En el caso residual de que sea imprescindible el uso de comunicaciones en papel, utilizar papel certificado con Etiqueta Ecológica Europea u otro etiquetado de tipo I (ISO 14024).

Modalidades de verificación

Verificación documental. Presentar un original o copia de una muestra digital de las comunicaciones internas difundidas de manera telemática y una declaración responsable de uso exclusivo de la comunicación telemática siempre que sea posible.

Verificación en el set de rodaje. La verificación en el set de rodaje por parte del personal del Organismo de Verificación tendrá como objetivo detectar la ausencia de comunicaciones en papel no indispensables.

Finalidades:

A lo largo del proceso de rodaje, garantizar la correcta gestión de los residuos y dar preferencia a la recuperación y el reciclaje frente a la eliminación, reduciendo así aún más el impacto medioambiental de la Obra Audiovisual.

CRITERIO E: GESTIÓN DE RESIDUOS

		Puntuación
E1	Recogida selectiva	4

Descripción del criterio:

E1 RECOGIDA SELECTIVA

Requisito

Aplicar la separación de residuos en el set de rodaje:

- establecer una zona restringida en los espacios del set de rodaje y del campo base con contenedores especiales para la eliminación de residuos, con indicaciones precisas y fácilmente distinguibles;
- informar a los miembros del equipo con antelación sobre las normas vigentes en materia de eliminación de residuos;
- eliminar los residuos de acuerdo con la ley.

Modalidades de verificación

Verificación documental:

- proporcionar documentación fotográfica que demuestre que la eliminación de residuos se ha organizado en cada set de rodaje;
- presentar los originales o copias de los contratos estipulados con las empresas que han recogido los residuos clasificados y las facturas correspondientes.

CRITERIO E

Gestión de residuos

Verificación en el set de rodaje. La verificación en el set de rodaje por parte del personal del Organismo de Verificación tendrá como objetivo:

- detectar la presencia real de los contenedores de recogida selectiva de residuos en cada set de rodaje;
- detectar el uso correcto de los contenedores (mediante muestreo, comprobando si los contenedores se utilizan de acuerdo con los métodos de recogida selectiva vigentes en la zona).

CRITERIO F

Comunicación

Finalidades:

Difundir y promover la Obra Audiovisual también mediante eventos comunicativos para potenciar la adopción de buenas prácticas relacionadas con la sostenibilidad entre el público. Aumentar la conciencia del público sobre los temas relacionados con la sostenibilidad medioambiental.

CRITERIO F: COMUNICACIÓN

		Puntuación
F1	Difundir y Promover la Sostenibilidad <i>documento kit de prensa: 1 punto trailer/clip/backstage: 3 puntos iniciativa propuesta por la producción: 1 punto</i>	max 5

Descripción del criterio:

F1 DIFUNDIR Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD

Requisito

Emprender iniciativas para promover las buenas prácticas adoptadas para hacer sostenible la Obra Audiovisual, con el fin de aumentar la conciencia del público en materia de sostenibilidad medioambiental.

Las iniciativas para promover la sostenibilidad pueden referirse a:

- inclusión en el dossier de prensa de la película de un documento ilustrativo sobre las medidas ecológicas adoptadas (1 punto);
- producción y distribución de *trailer/clip/backstage* sobre las buenas prácticas de sostenibilidad adoptadas (3 puntos);
- otra iniciativa verificable propuesta por la producción (1 punto).

Observaciones y sugerencias

El documento ilustrativo a incluir en el dossier de prensa y el *trailer/clip/backstage* (este último con imágenes en movimiento del set de rodaje y entrevistas) tendría que ilustrar de forma breve pero eficaz cómo la

producción ha puesto en práctica cada una de las acciones elegidas del pliego de condiciones de Green Film.

Modalidades de verificación

Presentar en original o copia:

- El documento ilustrativo a incluir en el dossier de prensa y/o
- trailer/clip/backstage y pruebas de su difusión y/o
- otros documentos pertinentes.

REQUISITOS PREVIOS OBLIGATORIOS: PLANIFICAR LA SOSTENIBILIDAD

	Puntos	Control
PR1 Plan de sostenibilidad	✓	
PR2 Plan de optimización del transporte	✓	

CRITERIO A: AHORRO ENERGÉTICO

	Puntos	Control
A1 Conexiones temporales a la red de distribución de electricidad	3	
A2 Electricidad verde	3	
A3 Luces LED	3	

CRITERIO B: TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

	Puntos	Control
B1 Vehículos Euro 5	1	
B2 Vehículos Euro 6, híbridos, de GNC o GLP	4	
B3 Alojamiento: dentro de los 10 km del set de rodaje	4	
B4 Alojamiento: estructuras de alojamiento certificadas <i>EMAS o Etiqueta Ecológica Europea: 3 puntos ISO 14001 y otras certificaciones ISO 14024: 2 puntos</i>	max 3	

CRITERIO C: RESTAURACIÓN

	Puntos	Control
C1 Agua potable <i>red hídrica local: 4 puntos dispensadores de agua: 3 puntos</i>	max 4	
C2 Suministro de alimentos <i>restaurantes: 4 puntos catering sin fiambreras: 1 punto</i>	max 4	
C3 Vajilla reutilizables	2	
C4 Bebidas calientes en el set de rodaje	3	

CRITERIO D: ELECCIÓN DE LOS MATERIALES

	Puntos	Control
D1 Proveedores y productos certificados <i>Emas o Etiqueta Ecológica Europea: 3 puntos ISO 14001 y otras certificaciones ISO 14024: 2 puntos</i>	max 3	
D2 Materiales reciclados o reutilizados	1	
D3 Reutilización de la utilería	2	
D4 Comunicaciones en papel	1	

CRITERIO E: GESTIÓN DE RESIDUOS

	Puntos	Control
E1 Recogida selectiva	4	

CRITERIO F: COMUNICACIÓN

	Puntos	Control
F1 Difundir y promover la sostenibilidad <i>Documento kit de prensa: 1 punto Trailer/clip/backstage: 3 puntos Iniciativa propuesta por la producción: 1 punto</i>	max 5	
Tot. 50		



GREEN FILM ha sido desarrollado en colaboración con APPA (Agenzia Provinciale per la Protezione dell'Ambiente) y TIS Engineering



AGENZIA PROVINCIALE
PER LA PROTEZIONE DELL'AMBIENTE

TIS engineering